

21356 RESOLUCION de 23 de julio de 1991, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Fisiología», del Departamento de Fisiología, a doña María Isabel Miguez Besada (plaza número 932/90).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de 17 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Fisiología», del Departamento de Fisiología, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Isabel Miguez Besada, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Isabel Miguez Besada Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología» del Departamento de Fisiología, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 23 de julio de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

21357 RESOLUCION de 23 de julio de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ricardo Acirón Royo Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Periodismo».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Ricardo Acirón Royo, documento nacional de identidad 18.380.590, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Periodismo», adscrito al Departamento de Ciencias de la Información (en constitución), con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 23 de julio de 1991.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

21358 RESOLUCION de 23 de julio de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Fernández Areal Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Periodismo».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Manuel Fernández Areal, documento nacional de identidad 33.016.059, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Periodismo», adscrito al Departamento de Ciencias de la Información (en constitución), con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 23 de julio de 1991.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

21359 RESOLUCION de 23 de julio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Esperanza López Cereceda Profesora titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Derecho Mercantil».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 29 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Derecho Mercantil», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Esperanza López Cereceda para la plaza de Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho de la Empresa, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 23 de julio de 1991.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

21360 RESOLUCION de 23 de julio de 1991, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan García Blasco Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1991), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Presidente de la Comisión Gestora, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrito al Departamento de Derecho, a don Juan García Blasco con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 23 de julio de 1991.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro J. Burillo López.

21361 RESOLUCION de 24 de julio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Pérez Ocón Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1991), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Rafael Pérez Ocón Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Granada, 24 de julio de 1991.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.